

Madrid, un mes 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

CONTRA LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS

Un Parlamento al margen del país

El Gobierno y la mayoría, en la sesión de ayer, demostraron de modo incuestionable que esa cohesión aparente, con la que pretenden ganar tiempo en provecho de sus proyectos partidistas y, naturalmente, reaccionarios, está totalmente destruida. Los diputados de la mayoría se limitaron a una presencia que pudiéramos llamar «aprobatoria», interesada, sobre todo, en sacar adelante varios artículos del proyecto de reforma del impuesto de Utilidades. Entre tanta obra antiliberal y antirrepublicana, eran aprobados algunos proyectos económicos de matiz liberal. Pero esto se consigue con grandes dificultades y con tal lentitud, que cada triunfo del ministro de Hacienda equivale a una formidable derrota. Los ciento treinta y tres votos conseguidos ayer no son para enorgullecer a nadie. Al Gobierno, porque para obtener tan precario resultado tuvo que recurrir al planteamiento de la cuestión de confianza, anunciándolo con veinticuatro horas de anticipación. A la mayoría, porque lo sucedido en los últimos días es muestra definitiva de su descomposición, de su esterilidad.

Hasta ahora no se dió nunca en el Parlamento español el lamentable espectáculo de unos diputados que a nadie representan y que no se atreven ni a sostener ni a derrotar a un Gobierno. Día tras día tiene que requerir el presidente del Consejo a los jefes de las minorías para que presionen a sus diputados; día tras día los jefes de las minorías convencen a sus diputados, y día tras día se repite el bochornoso espectáculo del salón de sesiones vacío, de la falta de número para que las votaciones sean válidas y de la división profunda entre los diputados tan pronto como se debate un interés económico.

Ningún Gobierno se vió nunca en el trance amargo de tener que plantear una cuestión de confianza para lograr un centenar de sufragios. Siempre tuvieron muchos más, sin necesidad de ejercer presión sobre los diputados mayoritarios, o se marcharon. Pero esto, naturalmente, era en épocas distintas a las actuales, con mayorías y Parlamentos que sabían lo que querían y tenían la gallardía de proclamarlo. No con diputados que están en contra de los proyectos económicos de matiz liberal y los votan a última hora y a regañadientes por el miedo invencible a tener que enfrentarse con el pueblo en una próxima contienda electoral.

Algunos de los proyectos del Sr. Chapaprieta—de quien nos separan diferencias ideológicas imposibles de salvar—tienen matiz liberal. Desearíamos sinceramente que fuesen aprobados. Más aún, que fuese un Parlamento tan reaccionario como el actual quien los aprobase. No por los proyectos en sí, sino porque significan la iniciación de un camino, por el que mañana seguirán, acentuándose, las izquierdas. Pero, desgraciadamente, no confiamos nada en que así sea. La descomposición absoluta de la mayoría, la división de sus componentes, la cobardía de quienes apoyan al Gobierno únicamente por el miedo a una disolución de Cortes, hacen que nada, absolutamente nada útil, pueda esperar el país de ella. Ni siquiera la aprobación de esos proyectos que ahora se debaten.

En realidad, las Cortes actuales han realizado plenamente su cometido destructor y contrarrevolucionario. Han demostrado plenamente en los dos años que llevan actuando su absoluta esterilidad. De ellas sólo pueden esperarse atentados contra las libertades democráticas y leyes anticonstitucionales. Todo lo que hagan será negativo, antirrepublicano y nefasto. Y el mejor camino, el único camino que se puede seguir, si se atiende al anhelo popular, es disolverlas cuanto antes, con lo que si no se remedian los daños que ya causaron, se evitarán posiblemente otros de mayor importancia y trascendencia.

Visado por la censura

LA "GRANDEZA PROFANADA"

O el administrador de los baños de Montemayor

Comentando un suelto que ayer publicó LA LIBERTAD sobre la situación en que después de la crisis ha quedado el Sr. Lerroux, decía ayer tarde un diputado radical:

—Implacable; pero dolorosamente real... Veán ustedes la combinación de gobernadores. Don Alejandro tenía uno de su predilección: el administrador de los baños de Montemayor, finca que tiene alquilada y explota. Para que pudiera seguir atendiendo al negocio, este señor desempeñaba el Gobierno de Cáceres. Pues miren, miren ustedes la lista de trasladados... Sin previa consulta a D. Alejandro, le han mandado desde Cáceres a Murcia! Esta es la situación del jefe... Un diputado del grupo «independiente» de D. Abilio, que tenía en la mano un ejemplar de LA LIBERTAD, leyó entonces:

«Si el Sr. Lerroux tuviera facultades dramáticas podría dedicarse a recitar aquel pasaje del «Real Lear» que comienza: «No soy más que una triste sombra de mi sombra... sombra de rey... sombra de mí mismo...» ¡Pobre Sr. Lerroux, que como la vieja de Dickens ya no podrá tener nochebuena! Es una grandeza no sólo desvanecida, sino profanada.»

¿ROMPE?...

¿Don Melquides, amenaza de Montemayor?

Después de la votación del artículo 1.º del proyecto de Utilidades algunos periodistas rodearon a D. Melquides Alvarez, que el día anterior habló con alguno de ellos de la falta de epidermis del señor Chapaprieta.

—¿Qué nos dice usted hoy de la votación, D. Melquides?—se le preguntó.

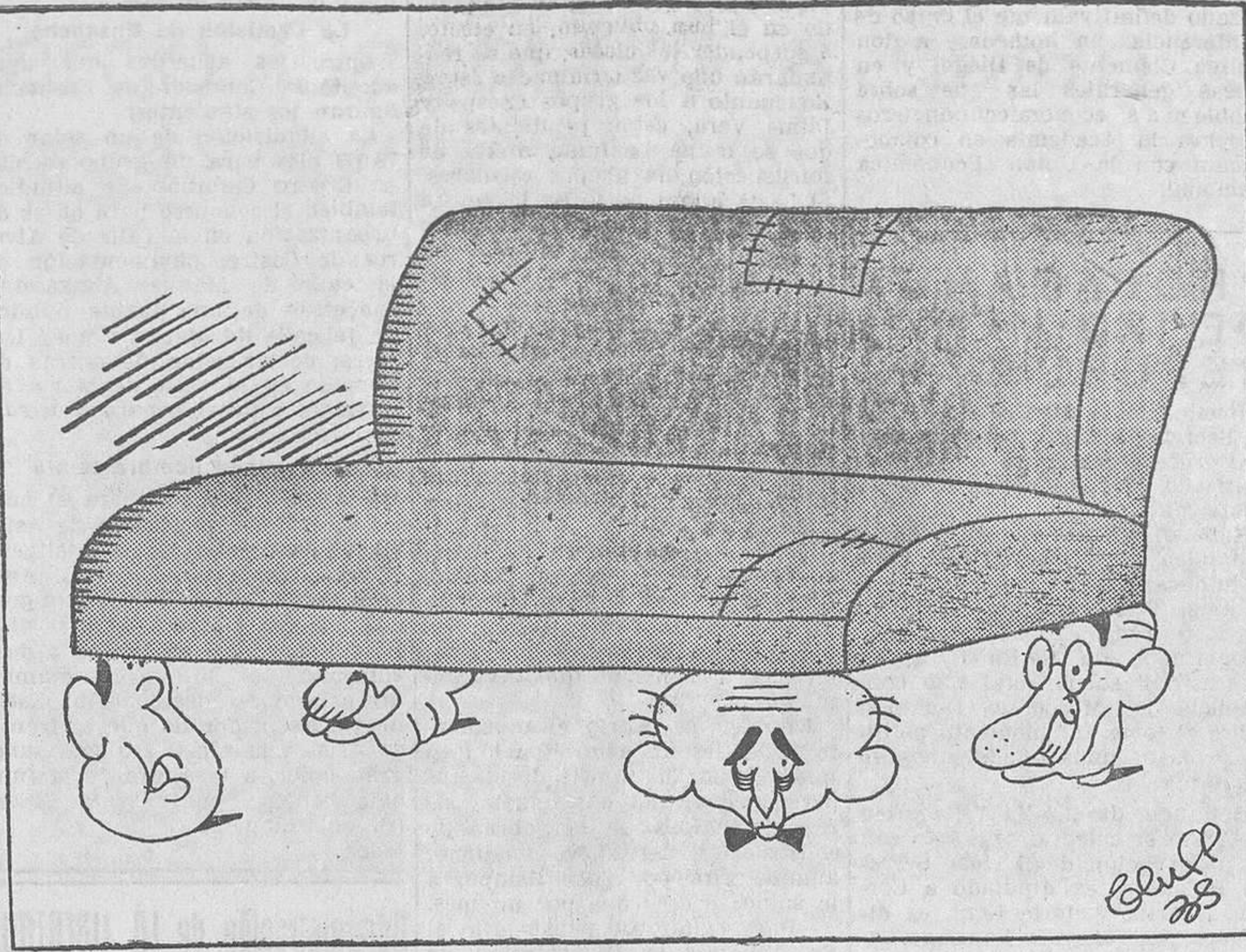
—Pues les digo a ustedes —contestó— que lo mismo da ya ocho que ochenta. Y quien dice ocho y ochenta, dice ochenta y tantos y ciento treinta y tres. Esto se acaba. Está de moda hablar ahora de sueños. Yo digo que los proyectos económicos y financieros son el sueño de un megalómano. Lo demás son bromas y diplomacia.

Y después de una breve pausa añadió:

—Diplomacia que a veces se ve uno obligado a practicar. Pero que también a veces no puede uno por menos de romper.

La Federación Republicana apoya a Laval

París, 27.—El Consejo nacional de la Federación Republicana ha adoptado una orden del día de confianza al Gobierno,



CUATRO PATAS PARA UN BANCO AZUL, por Bluff
Y cojeando de las cuatro

LA DESAPARICION DEL VAPOR "CARTES"

Se encuentra un salvavidas de la embarcación

Santander, 27.—A la altura de San Vicente de la Barquera, la embarcación «San Pedro» ha encontrado un salvavidas con la inscripción «Cartes».

Como se recordará, este salvavidas corresponde al nombre del vapor que salió del puerto de Gijón el día 14 de este mes con rumbo a La Coruña, con carga-

mento de carbón, y cuyo paradero se desconoce.

Este hallazgo viene a reforzar los temores existentes de que el vapor se haya hundido, pereciendo la tripulación.

La tripulación la componían el patrón, Manuel Casillas, de treinta años; el maquinista, Manuel Martínez, de veintiocho años; los fogoneros Manuel García y Leandro Centeno García; los marineros

Aurelio Lista Varela y Angel Casmaño.

El consignatario, Sr. Sierra, celebró a última hora de la tarde una conferencia con La Coruña, manifestándole el armador que se habían perdido por completo las esperanzas, y que reinaba consternación y luto por la tremenda desgracia de la pérdida del «Cartes», habiéndose presentado en la casa armadora las familias de los tripulantes y desarrollándose tristes escenas.

El «Cartes», que era de casco de hierro, tenía un registro bruto de 134 toneladas y cargaba 150; el buque había sido propiedad de la Real Compañía Asturiana, quien lo vendió al actual armador.

AYER TERMINO LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA, EN UN BRILLANTE INFORME, PIDE LA ABSOLUCION DEL EX MINISTRO SOCIALISTA

«Yo quiero una República donde no existan clases», dijo don Francisco Largo Caballero

EL SABADO, DIA 30, SERA CONOCIDA LA SENTENCIA

Con enorme expectación comenzó ayer, a las once, el tercer día en la causa contra el Sr. Largo Caballero.

La sala estaba rebosante de público, y en estrados toman asiento muchos jueces, magistrados y abogados.

El informe del fiscal

Después de la voz de «Audencia pública», el presidente concedió la palabra al fiscal general de la República.

Comienza el Sr. Valentín Gamazo diciendo que viene a acusar porque tiene el íntimo convencimiento de la culpabilidad del señor Largo Caballero, quien, a su juicio, desempeñó un trascendental papel en la última revolución.

El procesado ha propugnado siempre por la República socialista, y a conseguiría dirigió todos sus esfuerzos.

Al producirse el movimiento de oposición, desde hacía tiempo preparado por las fuerzas de izquierda, ¡es admisible que Largo Caballero, presidente del partido socialista, secretario de la Unión General de Trabajadores, permaneciese impassible, sin tomar parte activa en unos sucesos en que intervenían todos sus correligionarios?

Se trata de presentar el movimiento de Octubre como algo espontáneo; pero este movimiento se produjo en varios sitios de España a la vez: Asturias, Málaga, Madrid, Cataluña... Es imposible negar que los sucesos estaban preparados, señalados, y que su estallido simultáneo obedeció a una orden determinada.

Los correligionarios de Largo Caballero se baten en Asturias y en otros puntos, en unión de todas las fuerzas de izquierda extrema. El procesado, que goza de gran influencia y predicamento entre las masas obreras, entre sus amigos y compañeros de ideas, no

que durante los días 4 al 13 de Octubre abandonó sus ocupaciones habituales; es decir, no concurrió a su despacho de la Unión General de Trabajadores, adonde iba cotidianamente a trabajar. El Sr. Largo Caballero cesa totalmente en sus actividades.

A continuación el fiscal habla de las notas confidenciales encontradas sobre la mesa del despacho del Sr. Largo Caballero. ¿Qué finalidad tenían estas notas? Muy sencilla: como todas ellas se referían a aquellos hechos, de los que se suponía tenía conocimiento la Dirección de Seguridad, siempre tenía interés saber lo que ésta conocía para obrar en consecuencia. No cabe duda que estas informaciones eran hechas por una persona que tenía fácil acceso a la Dirección de Seguridad; que Largo Caballero y sus elemen-

tos, llegado el momento, tuviesen conocimiento perfecto y exacto de las noticias que en la Dirección pudiera haber de su actividad.

De la importancia que Largo Caballero daba a estas notas nos habla un testigo, García Atadell, que recibía la correspondencia dirigida a la U. G. T. y al secretario; la distribuía y rompía aquella carente de interés. Es evidente que cuando estas notas, no solamente no eran destruidas, sino que iban a parar a la mesa del secretario, encerraban extraordinaria importancia.

Análisis de la prueba

Pasa a referirse el fiscal a la declaración del testigo Andrés Escudero, quien declara que él forma parte de una de las secciones de las milicias socialistas; que recibía las órdenes de Lafin, y que éste,

para dolerse de que a la luminosa probidad de los gobernantes de entonces no se sumase una acción más enérgica en las

"IN MEMORIAM"

Pensemos en Layret

Por F. Gómez Hidalgo

Mes de Noviembre, mes de los muertos. Por lo menos, de nuestros muertos: Bello, Nakens, Pi y Margall, Layret...

También en estos días, creo que el 30, se cumplen años del asesinato, aún impune, de Francisco Layret. Tras el paso de estos quince años, de los que van cerca de cinco con República, al miserable de quien partió la orden de aquella ruin ejecución, identificado al punto con nombre y cargo por la opinión barcelonesa, que le sabía inspirador de una ráfaga de vehemencia homicida que cortó villanamente muchas vidas, no se le ha exigido ni siquiera la molestia de tener que prestar declaración. Lleva en el Extranjero una existencia fastuosa, de goces y dissipaciones que le sufraga el producto de las fechorías de toda laya que realizó al amparo del Poder, y entra cuando quiere en España, sin que nadie le moleste, para cobrar, acumulados, los haberes que aún le sigue pasando el Estado... Es un síntoma de cómo el nuevo régimen puede equipararse al antiguo en olvidos, dejaciones e impunidad. ¿Quién hubiera osado decirnos a los que ya hace quince años aguardábamos que la República nos trajera, si no una alteración de la psicología del país, si un mayor sentido de justicia en sus gobernantes, que cinco años después de su implantación el asesinato de Layret continuaría impune, y el monstruo que lo decretó respetado al alto de un escalafón del Estado?

Siempre que este segundo término de la República suscita la evocación del que le precedió,



Don Francisco Layret

para dolerse de que a la luminosa probidad de los gobernantes de entonces no se sumase una acción más enérgica en las



Don Francisco Largo Caballero en un momento de descanso durante la vista [Fot. Alfonso.]

(Continúa en la página 3.)

ejemplaridad, como firme im- prescindible sobre que asentar la emienda, pienso en Layret, pensando en el daño que supri- miéndole ocasionó su asesino al país y a la República...

Si Layret hubiera vivido al constituirse el Gobierno provisional que entró en acción el 14 de Abril de 1931, habría figurado en él. Con Maciá, que era otro insignie catalán—la encarnación simbólica de un pueblo, con sin igual admiración—, Layret, que ya disfrutaba del prestigio inmenso que andando el tiempo había de conquistar también Companyn a precio de lealtades y sacrificios, que si no reducen sus energías acortan de seguro su vida, era la más alta representación de Cataluña. Mientras Maciá, según procedió, se hubiera quedado allá, infundiendo fe al pueblo, Layret, representándole, como ministro, habría trasladado a Madrid, ¡qué ideas, qué soluciones, qué eficacia, en suma, hubiera aportado al grupo de hombres sobre quienes echó el destino la misión histórica de asentar el régimen recién nacido? ¡Hasta dónde habría reaccionado frente a quienes desde las primeras horas del Gobierno provisional impusieron tolerancias y consiguieron desviar, hasta malograrlos, los ímpetus revolucionarios?

Cuanto alcanzamos el honor de tratar de cerca a Francisco Layret—yo fui llevado a su amistad por la mano de Companyn, a quien él quería y cuidaba con ternuras paternales—sabemos, no sólo de la capacidad intelectual para concebir, sino también de la resolución para realizar, con energías que llegaban hasta la intolerancia, que se albergaban en aquella conmovedora estampa de tullido...

Como todo hombre nacido en un pueblo que ve sojuzgadas sus libertades, Layret era nacionalista. No hubiera transigido con la articulación de una República «federable», palabra sin contenido que sirvió para dejar las cosas como estaban, sino que habría exigido que la República fuese federal. ¡Es que no era esto—que no lo sigue siendo—una de las obras más apremiantes y más inexcusables para el saneamiento y la dignificación de España? A lo largo de cinco años de experiencias republicanas, el más lardo puede advertir que el viejo Estado español, como el Teatro de la Opera, es una mole inservible, en la que toda obra de reforma que se acomete resulta tiempo y dinero malversados. En el Estado, los caciques y los privilegios ancestrales, como en el Teatro las retas y la endebles de los cimientos, malogran toda aportación. Si se quiere tener Estado, como si se quiere tener Teatro, han de hacerse nuevos—el Estado, federal, francamente avanzado en materia social—, sin caciques y sin ratas, mamíferos de la misma especie voraz.

En la ordenación de las religiones, Layret, que, naturalmente, era laico, habríase opuesto, si surgía, a toda iniciativa contra la expansión pura de la fe; pero al discutirse la Constitución se hubiera resistido con rigidez implacable, de seguro invencible, a que el artículo 24 del proyecto, que cortaba radicalmente las especulaciones de «los feriantes de la cruz», se reemplazase por el 26 subsistente, término de transacción que tras de levantar en ira y en despecho a las alimañas a quienes se aspiraba a extirpar, les ha permitido el nuevo «modus operandi» de improvisar un partido político con el espíritu directivo de Nocedal, que se apodera rápidamente del Poder de la República...

Layret era republicano con la naturalidad que fluye el agua del manantial; pero estaba convencido de que para que el régimen no fuese en España una simulación irrisoria, habría de apresurarse a democratizar la riqueza. En este orden no superaban a sus convicciones muchas de las concepciones de Carlos Marx. Estoy seguro de que Layret no se habría sostenido tres meses en el Poder sin que sus convicciones, provistas de carácter y sentimiento jurídico, diluidas en leyes, no hubieran empujado a España hacia una vida de equidad. ¡Qué pacto de convivencia y de tolerancia social puede establecerse sin esta base? Mientras en los pueblos de España haya gentes que sin haber trabajado nunca, porque no saben; sin haber inventado nada, porque son la estupidez corporizada; tan sólo por «privilegio de raza», acumulando herencias y rentas, llegan a disfrutar rentas diarias de cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez mil duros —yo podría ahora mismo citar nominalmente varios casos—

en tanto que muchos ciudadanos más dignos porque no tienen trabajo se mueren de hambre, ¿cómo puede pretenderse vivir en paz? ¿Cómo los hombres han de tratarse como iguales, ni siquiera como semejantes? ¿Qué principios de sentimiento humano presiden el Estado, o lo que sea, que sostiene y ampara con sus fuerzas armadas estas desigualdades y estas injusticias, cuyo contraste no puede engendrar sino rencores, odios y maldiciones?

... Pensemos en Layret. Pensemos en Layret, que no puede desaparecer en el olvido, substraído a la admiración de los hombres justos. «El desnudo»—escribía Favienné—sólo se puede pintar desnudo. Exacto. Ante las posibilidades de resurgimiento republicano que parece brindarnos el destino, pensemos en Layret... La República en España sólo puede ser como Layret la veía.

Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias

En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de varias Secciones.

Admitir el 25 por 100 que remiten los socios Heliodoro Herrá, de Duenas, 1.000 pesetas, y Fernando Tascón, 3.250 pesetas.

Se remiten de Oviedo 9.000 pesetas a Monóvar para las construcciones que se están realizando en aquella localidad.

Abrió una nueva cuenta para la construcción de un edificio social, destinando como cantidad inicial 10.000 pesetas de la cuenta de remanente.

En el último sorteo celebrado correspondió al niño de tres años Francisco España, de Fuentes de Andalucía, número 3—484.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación General de Cocineros Esta entidad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, calle de la Abada, 2, segundo, durante los días 28, 29 y 30 de los corrientes.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas Se ruega encarecidamente que acuda mañana, día 28 del corriente, a las ocho de la noche, un representante de cada Grupo Sindical Socialista por la calle de Pelayo, 41, primero, para comunicar un asunto que le interesa.

Academia de Jurisprudencia y Legislación

En la última reunión de la Junta de gobierno se acordó señalar el próximo sábado, día 30, para

la inauguración del curso académico. Disertará el presidente, don José Calvo Sotelo, sobre el tema «El capitalismo contemporáneo y su evolución». En dicho acto, el secretario, D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, leerá la Memoria reglamentaria con el resumen crítico del curso académico anterior.

También se conocieron en esta sesión los fallos que han dictado los Jurados en el concurso de Memorias, los cuales se darán a conocer en dicha solemnidad inaugural. Y, por último, quedó organizado definitivamente el curso de conferencias en homenaje a don Felipe Clemente de Diego, y en líneas generales las que sobre problema a s económico-financiero prepara la Academia en colaboración con la Unión Económica Nacional.

PROPAGANDA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Recibimos la siguiente nota de la Secretaría de Propaganda: «Por esta Secretaría se han organizado los siguientes actos de propaganda:

Sábado, día 30.—Clausura de la Asamblea provincial de Izquierda Republicana de La Coruña, con discurso final de D. Santiago Casares Quiroga.

Domingo, día 1.—En Reus, en el teatro Barberí, dará una conferencia D. Marcelino Domingo sobre el tema «El momento político y los partidos republicanos de izquierda».

Domingo, día 1.—En Villagarca de Arosa se celebrará un acto con la intervención de D. José Serrano Batañero, ex diputado a Cortes; señoría Victoria Kent, ex directora general, y D. Santiago Casares Quiroga.

Domingo, día 1.—En Valladolid, organizado por la Juventud de Izquierda Republicana, se celebrará un acto con la intervención de D. Prudencio Sayagués y D. José Ballester Gozalvo, ex diputado a Cortes.

Domingo, día 1.—En Medina del Campo, otro acto organizado por la Juventud de Izquierda Republicana con los oradores anteriormente expresados.

Domingo, día 1.—Toledo. Un acto con la intervención de D. Guillermo Gorostiza, D. Luis Fernández Clérigo, ex director general, y D. Claudio Sánchez Albornoz, ex ministro.

SUCESOS

Robo en un hotel.—Don Pedro Aparicio Agudo denunció ayer en la Comisaría del distrito del Congreso la sustracción de una pitillera de oro, valorada en 1.000 pesetas, que había dejado en la habitación que ocupa en un hotel del paseo del Prado.

Desaparece una bicicleta.—En la avenida de Menéndez Pelayo, mientras subió a un piso para cumplir un encargo le robaron una bicicleta a Vicente Martín.

En esta ocasión los ladrones han elegido como víctima a sus perseguidores, pues la máquina robada es propiedad de la Dirección de Seguridad.

Información municipal

El presidente dice...

El presidente de la Gestora, al hablar ayer con los periodistas, se refirió a las obras que se realizarán en diferentes grupos escolares, especialmente en el de Pi y Margall y el Legado Crespo.

Respecto al primero, dijo que los trabajos que se están realizando en él han obligado, en efecto, a suspender las clases, que se reanudarán una vez terminados éstos. En cuanto a los grupos Crespo y Jaime Vera, están pendientes de que se reúna la Junta mixta de construcción de grupos escolares. Si hasta ahora no lo ha hecho ha sido porque el director general de Primera enseñanza se halla en Granada, donde tiene una hija gravemente enferma.

Dió luego la noticia de que hoy se reunirá la Comisión de Fomento con objeto de estudiar las dos fórmulas que hay para el derribo del cuartel del Rosario y proponer la que más convenga, a fin de que en la sesión plenaria del viernes pueda la Gestora tomar un acuerdo definitivo.

También estudiará la Comisión de Fomento la petición del duque de Alba de licencia para construir unas casas junto al palacio de L.L. ría, a cuyo efecto cede parte del terreno a beneficio del Ayuntamiento.

También se refirió el presidente de la Gestora a la situación en que quedarán unos doscientos obreros que, indudablemente, serán despedidos de las obras de construcción del nuevo viaducto, aunque será por poco tiempo, a lo sumo se cree que por un mes.

«Para evitar eso pensé—dijo el Sr. Villamil—la construcción de unas rampas de acceso al puente. Se creyó que sería cuestión de unas doscientas mil pesetas; pero realizado el proyecto el importe de éste sube a cerca de un millón. Y, francamente, yo no dispongo de dinero para llevar a cabo esto. A un grupo de obreros que he recibido les he hablado francamente. No veo fórmula para evitar este despido temporal, de acuerdo con el ritmo que llevan las obras.

Anunció luego el Sr. Villamil que será concedida la medalla de oro de Madrid al ingeniero señor La Cierva y al violoncelista Pablo Casals, y se entregará a éste el diploma con el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad, acuerdo tomado ya por el Ayuntamiento hace algún tiempo. El Sr. Casals dará un concierto a beneficio de la Asistencia Social en el Español.

Por último dijo que había firmado el libramiento para el pago de la indemnización por casa a los maestros correspondiente al mes de Octubre.

Cursillo sobre Inspección sanitaria de pescados

En el Mercado Central de Pescados de Madrid se celebrará una serie de cursillos teórico-prácticos, completamente gratuitos, para veterinarios y estudiantes de Veterinaria del último año sobre inspección sanitaria del pescado, moluscos y crustáceos, a cargo del inspector veterinario municipal de

dicho Mercado D. José María Sembl.

El primero de estos cursillos será para quince veterinarios, empezará el día 4 de Diciembre próximo y constará de quince lecciones sin número señalado de días. Los veterinarios que deseen asistir lo solicitarán del jefe de los Servicios veterinarios en el laboratorio del referido Mercado Central de Pescados, y en horas de ocho a doce de la mañana.

El próximo cursillo empezará el día 8 de Enero de 1936.

La Comisión de Ensanche

Entre los acuerdos que ayer adoptó la Comisión de Ensanche figuran los siguientes:

La adquisición de un solar de 78.000 pies para un grupo escolar en Cuatro Caminos. Se adjudicó también el concurso para obras de urbanización en la calle de Alvarez de Castro; pavimentación de la calle de Manuel Alejandro; concesión de una fuente pública en la calle de Matías Gómez Latorre; construcción de aceras de cemento en la calle de María de Guzmán, y licencia para construir diez casas.

Un acertado nombramiento

Ha sido designado para el cargo de jefe del negociado de Asistencia social el joven e inteligente funcionario municipal D. Aniceto Pérez-Toledo. Por sus dotes, competencia y laboriosidad es digno del cargo que ha pasado a desempeñar, por lo que estimamos un acierto su designación. Estamos convencidos de que al frente de Asistencia social realizará una gran labor, a la altura de la función benéfica que regenta. Nuestra enhorabuena.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

NOTICIAS

Instituto Francés.—Mañana viernes, a las seis y media, los eminentes artistas Robert Soetens y José María Franco darán en el Instituto Francés, Marqués de la Ensenada, 10, un concierto de música francesa para violín y piano (Sonatas de Leclair y Franck, obras de Saint-Saëns, Debussy y Ravel).

Peña Deportiva Delfín.—Con motivo de cumplir el próximo sábado día 30 su primer aniversario, organiza para dicho día, a las diez y media de la noche, un baile deportivo en la sala de fiestas de San Carlos. Están invitados jugadores y directivos de Clubs deportivos, como también las bellísimas señoras Esperanza Martorell, «Miss Paloma 1935», y Edilia Escarcho, «Miss Orquesta 1935».

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en punto, en segunda, en los nuevos locales de la F. U. E., Palacio de la Prensa, piso quince.

Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil.—El próximo sábado, día 30, a las once de la noche, celebrará esta Agrupación en el salón de actos del Círculo, su



¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. También, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

baile de otoño, que estará amenizado por la orquesta Florida.

Por ser su primer baile en esta temporada ha despertado entre el elemento juvenil gran animación, por lo que es de esperar sea un nuevo triunfo de esta simpática Agrupación.

La entrada será por rigurosa invitación.

Museo Naval.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, disertará el Museo Naval, en el curso referente a Lepanto, el catedrático de la Universidad de Murcia don Joaquín Entrambasaguas, sobre el tema «Escritores en Lepanto».

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las una y media, transmisión desde el hotel Palace del concierto de sobremesa a cargo de las orquestas Ibarra; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, continuación de la transmisión desde el hotel Palace; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antontorro-

bles; «La venganza del hada del jardín», cuento escenificado, original de la señorita Matilde Pando e interpretado por un grupo de alumnas de la señorita Pura Archilla y de la autora; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; intermedios musicales transmitidos desde el Salón Pompeya; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; continuación de la música de baile transmitida desde el Salón Pompeya; a las siete cuarenta y cinco, cursillos culturales de Unión Radio: «Cuatro lecciones de vulgarización ortográfica», por el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid D. Luis Morales Oliver; última parte de la transmisión desde el Salón Pompeya; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto cuarto de la ópera de Gounod «Fausto» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las nueve, Síntesis de la historia del Teatro (ciclo de charlas culturales, con la cooperación de la Asociación de la Crítica Dramática y Musical de España); «El Teatro francés moderno», por Antonio Espina; a las nueve y cuarto, concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canto por Carmen Arenas y José Luis Lloret; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Don Juan», Mozart; «Reverie», Schumann; «Romanza en «fa», Beethoven; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, actuación de las orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación: «No, no, Nanet», Youmans; «Lagarternas», Fernández Pacheco; «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; segundo ciclo de conferencias de la Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales; intervención del doctor D. José María Villaverde; a las seis, emisión femenina dedicada al público radioyente femenino; «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las siete, diario hablado; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información agrícola; continuación de la música de baile transmitida desde Negresco; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del quinto acto de la ópera de Gounod «Fausto» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las ocho cuarenta y cinco, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde el Salón Pompeya; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Aún le queda un recurso eficaz



Si cansado de medicinas cree que su dolencia de estómago no tendrá fin, le sacarán de su error unas cuantas cucharadas de

«He empleado el DIGESTÓNICO en enfermos de hiperestesia gástrica y en dispepticos con fermentaciones lácticas, siendo su acción siempre de verdadera utilidad, neutralizando dichas fermentaciones y haciendo cesar el dolor que el espasmo pilórico provoca. Es una asociación medicamentosa científica, que llena buen número de indicaciones en la compleja terapéutica de las dispepsias.»

DR. FERNANDO ESCOBAR Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada

DIGESTÓNICO

DEL DR. VICENTE

LA VISTA EN EL SUPREMO

... "Y si el pueblo estuviera aquí para juzgarle--dice en su informe el señor Jiménez de Asúa-- , no sería precisamente al señor Largo Caballero a quien condenase"

(Viene de la página 1.)

pacífico; pero de nada ha de servir esta afirmación, porque más tarde vimos cuánto distaba de ser pacífica la huelga y cómo se convirtió en un verdadero movimiento revolucionario.

Esos dos correligionarios de Málaga han reconocido, además, que vinieron a Madrid y estuvieron en presencia de los Sres. Largo Caballero, Simeón Vidarte y Hernández Zancajo, que constituían el Comité directivo del movimiento. También afirman Juan Ponce y Juan López Rozas, los dos testigos a que venimos aludiendo, que a consecuencia de esta conversación que mantuvieron en la U. G. T. se convino que la señal se daría con un telegrama que anunciaría la hora en que debían dar comienzo los hechos.

Este telegrama, que decía: «Envío aparato seis lámparas—Antonio», fué enviado por el Sr. Largo Caballero, según manifiestan estos testigos en el sumario, aun cuando ahora en el juicio oral, ya alocucionados, lo nieguen. Pero no importa su negativa, pues en el sumario obran comunicaciones del Centro Telefónico, en las que consta que tal despacho fué cursado la noche del 4 de Octubre de 1934.

Todo cuanto se quiera hacer ahora para negar la estrecha convivencia del Sr. Largo Caballero con los revolucionarios de Málaga sería inútil, pues está acreditado en el sumario de una manera fehaciente.

Los famosos paquetes

El Ministerio fiscal analiza el hecho de que al verificarse el traslado de las oficinas de la U. G. T. a la calle de Fuencarral se adoptaron extraordinarias precauciones respecto a unos paquetes que fueron entregados al Sr. Rodríguez Calvo para su custodia.

El Sr. Largo Caballero no tiene confianza en el Sr. Rodríguez Calvo, y al enterarse que éste los tiene en su poder ordena se los entregue al Sr. Lain, como así se hace. ¿Qué contienen esos paquetes? Armas. Así lo afirma el señor Rodríguez Calvo en su declaración primera en la Comisaría. Ahí Pero es que el Sr. Rodríguez Calvo dice que firmó esa declaración después de estar tres días en la Comisaría sin tomar alimento, y por eso, para terminar con esa situación, firmó lo que le pusieron delante. Pero esto es inadmisibles. Lo que sucede es

que el testigo, convencido y percatado después del daño que este testimonio habría de causar al Sr. Largo Caballero, y alocucionado previamente, declaró todo lo contrario. Y es extraordinariamente curioso que toda la historia de estos paquetes sea idéntica en todas las declaraciones y solamente varien cuando se trata de su contenido. Ahora dicen que contenían documentos del archivo, no armas.

La actuación de Largo Caballero del 4 al 13 de Octubre

Queda un último punto en donde aparece también claramente definida la culpabilidad de Largo Caballero. Lo constituye la desaparición del procesado de su domicilio en los días 4 al 13 de Octubre de 1934.

La defensa encamina sus esfuerzos a negar tal desaparición, señal evidente de que tiene una gran trascendencia.

Si Largo Caballero no hubiera tenido participación en los hechos, no hubiera ocultado su persona tan cuidadosamente ni sus actividades; por el contrario, hubiera puesto de manifiesto claramente su vida durante estos días. Contra todo lo que se pueda afirmar, nosotros decimos que el señor Largo Caballero no estuvo en su casa en los días que median entre el 4 y 13 de Octubre de 1934.

El movimiento revolucionario fué promovido y continuado por los socialistas; no es posible suponer que el Sr. Largo Caballero, todo el estímulo de los sucesos, permaneciera tranquilamente alejado de ellos.

El Sr. Largo Caballero, todo actividad y dinamismo, permanece en su casa y no recibe a nadie; pero ¿esa negativa a no dejarse ver, ni recibir visitas, ni recados por teléfono no demuestra claramente que el Sr. Largo Caballero no estaba en su casa? Pero todo ello son disculpas sencillas: sobre esto está la realidad.

El delito

Yo vengo a decir aquí: Esta actitud del Sr. Largo Caballero, ¿constituye un delito? Evidentemente, sí.

El Código de Justicia militar es explícito en esto.

Tenemos en nuestro recuerdo los luctuosos sucesos que todos lamentamos. La pena que impone la ley es de reclusión perpetua a muerte a los que se adhieren a la rebelión, y, por consiguiente, como hemos demostrado



El Sr. Jiménez de Asúa durante su brillante informe de defensa (Fol. Alfonso.)

do que el Sr. Largo Caballero intervino en esa rebelión, se adhirió a ella, le consideramos autor de un delito de rebelión militar y pedimos se le condene a treinta

años de reclusión, como solicitamos en nuestra calificación provisional, elevada a definitiva en este acto.

Terminado el informe del fiscal, el Sr. Jiménez de Asúa solicita un aplazamiento de un cuarto de hora para ordenar sus notas.

Se accede por la presidencia.

Informe del defensor, don Luis Jiménez de Asúa

Luego informa el abogado defensor, y dice:

MI tarea

«Con la venia, señor presidente. Yo quisiera desde las primeras palabras que quedara bien determinada, bien concreta la misión que me está impuesta hoy. Se trata de un informe por demás restringido y difícil. Estaba en mi desagrado no tocar para nada ningún tema político, y si algún problema de esta especie ajeno a los hechos y al derecho fuese por mi rozado sólo se debe a que el representante del Ministerio público, el excelentísimo señor fiscal general de la República, lo ha encuadrado dentro del ardoroso campo político. Yo no he de elegir ningún problema jurídico, porque si los hechos que se atribuyen a D. Francisco Largo Caballero no han sido por él realizados, no existen pruebas de que los haya realizado, es evidente que sería combatir con fantasmas el empezar a tratar de problemas de índole jurídica y el demostrar o tratar de demostrar que la calificación no está ajustada a la realidad. En suma, mi informe se reduce a presentar los hechos con la menor cantidad posible de comentarios, sin interpretaciones subjetivas, tal y como están en el sumario y como han aparecido a los ojos del Tribunal.

Yo bien me hago cargo de que su perspicacia y experiencia apenas si necesitan de ayuda. El informe puede reducirse a una revisión de hechos, y como no se trata de debatir problemas jurídicos, en los cuales una concepción lucha contra otra, sino de exponer hechos que han quedado aquí tan claros que nadie puede interpretarlos nada más que como son, es bien posible que los señores magistrados, más expertos, más experimentados que yo, sacarán esa conclusión.

No hacen falta testigos de defensa

«Apenas si voy a utilizar testigos de defensa; toda la defensa ha sido hecha por los testigos de la acusación, a los que no supondría el señor fiscal que hemos alocucionado. No. Si esas declaraciones están ya consignadas en el sumario; si muchas de ellas, a las que yo me he de referir, han servido para dar testimonio, ¿cómo es posible que hayamos alocucionado a los tes-

tigos en el sumario y a distancia? No; no es posible dotarnos de esas virtudes misteriosas. Es que la verdad se impone, y la verdad en este caso es la que va a sostener la defensa que ahora habla. Pero aún hay más.

El señor fiscal comenzaba su informe diciéndonos que su misión era difícil, que luchaba con grandes dificultades. Sí, es cierto; mantener una acusación sin pruebas es acaso una de las faenas más arriesgadas y difíciles que al Ministerio público pueden presentarse. Pero afirmaba a seguida que, en cambio, existía el íntimo convencimiento de la culpabilidad del acusado. Yo me permito afirmar que en esta ocasión el propio señor fiscal se contradice, porque su íntimo convencimiento, ese e convencimiento íntimo que está en el subconciencia, se transformaba ayer cuando preguntaba al procesado: «El testigo...» «El testigo...»

No había posibilidad de acusar

No había posibilidad de acusar; no había acusado; D. Francisco Largo Caballero, en estrados, era un testigo. Pero aún hay más. Cuando esta causa llega en consulta al auditor y se resuelve esa consulta en Abril de 1935 ya estaba hecha la calificación por el fiscal castrense. El fiscal castrense había vivido la causa; la había vivido día a día, minuto a minuto, y afirmaba esto: que no se podía demostrar que es lo que había hecho don Francisco Largo Caballero del 5 al 14 de Octubre, en que fué detenido, y sólo acusaba por conspiración y excitación a la rebelión, porque daba un valor, que luego en el plenario destruye, a los supuestos planos, y, sobre todo, porque daba valor a los discursos, que también ha utilizado aquí el señor fiscal, sin recordar que estaban amnistados.

Una monstruosidad jurídica

Pero el hecho es claro. La razón, también concluyente. Venimos realizando y hablamos, incluso, alegatos hasta en las Cortes sobre este punto, que a don Francisco Largo Caballero se le enjuicia y acusa por delito que no es aquel por el que se concedió el suplicatorio, ya que ese fué otorgado como jefe de la rebelión, y es evidente que el suplicatorio está invalidado y hay que pedir otro. Y para salir de esta dificultad y de este arduo problema lo más sencillo fué—lo que entonces no era nada difícil—modificar la calificación y sostenerla.

Pero es que los datos sumarios, incluso la acusación que el Ministerio público ha mantenido ahora consciente de su deber, ¿es que se hace porque no ha habido tiempo de más? ¿Es que el sumario se ha instruido con precipitación? ¿Es que se trataba de una causa llevada con trámites de celeridad? ¿Es porque estaban los datos fuera de España o muy ocultos? ¿Es porque no se ha hecho nada por hallarlos? No. Todo lo contrario; jamás en un sumario se ha hecho tanto para acumular pruebas; jamás en un sumario ha habido menos pruebas. Y, en efec-

tuales, es evidente la afirmación y vamos a probarla. Se agotaron todos los recursos para acusar. Los señores magistrados van a poder ver, en efecto, en el sumario cómo incluso se ha pedido lo que en otros no existe, noticias de delaciones, de confidencias, que luego, claro, no se confirman; y al folio 213 de la causa se halla un testimonio de la declaración, a que voy a aludir enseguida, de Jiménez Cazorla, que después no se comprueba y que tiene su origen en una confidencia del delegado del Gobierno en Ceuta, don Ramón Arechaga, que dice que tiene la confidencia de que Jiménez Cazorla ha venido a Madrid, se ha entrevistado con D. Francisco Largo Caballero y ha recibido instrucciones para hacer en Ceuta la revolución. Pero luego resulta que nada de esto es cierto, porque el propio señor comisario de Policía D. Indalecio Viejo declara que ha venido aquí el Sr. Jiménez Cazorla y no es cierto que se haya entrevistado con el Sr. Largo Caballero y toda la confidencia no es más que una fantasma.

Igualmente a los folios 218 y 219 vuelto encontramos acusaciones de los auxiliares de Marina D. Alfonso García Zamora y el Sr. Pameira, en que se dice que el teniente coronel D. Miguel López Bravo había dado su palabra de honor a D. Francisco Largo Caballero de asistir al movimiento y coadyuvar al movimiento. Y en cuanto se instruyó el sumario, todo esto desaparece y no es cierto nada de lo que se ha traído a la sombra de la sospecha.

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

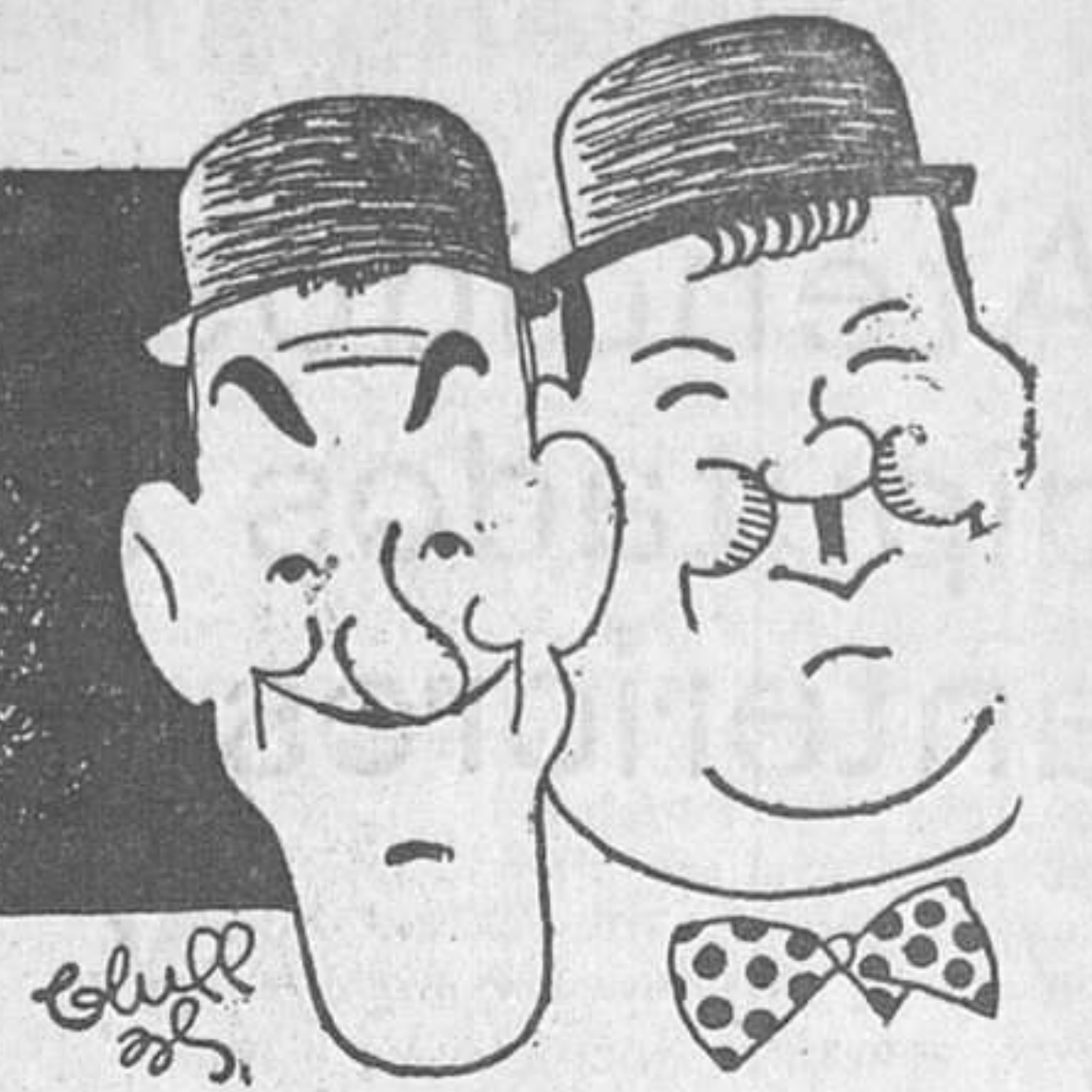
«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su oficio de esta fecha referente a Fernando de Rosas Lencioni, tengo el honor de comunicar a V. S. que dicho individuo fué entregado a los agentes de Vigilancia para la práctica de diligencias en virtud de orden del juez militar D. José del Pino, según oficio que se une al expediente de dicho individuo. Madrid, 21 de Noviembre de 1934.»

«En contestación a su of



el cine



Los cines

«Viva la compañía», en Royalty
«Milicias de paz», es una bella película alemana que se hizo centenaria en la pantalla del Alkazar, pues se proyectó durante cuatro meses, triunfando el arte de Paul Hörbiger y Fritz Kampers.

Ahora la cinematografía francesa ha hecho otra versión, tan bella por lo menos como la alemana, y que tiene sobre ésta una frivolidad, una gracia y una picardía eminentemente galas. La vida cuartelera tiene en la versión francesa «Viva la compañía» un relieve y un desenfadado que aumentan los alicientes del gracioso film.

Noel crea un tipo de doctor desmemoriado magnífico, y Raymond Cordy mantiene al público en una constante carcajada en su papel de sargento. Mireille Balin y Madeleine Guily son la belleza y la gracia.

«Viva la compañía» tendrá, qué duda cabe, tanto éxito como la estrenada en el Alkazar.

«Sequoia», más que un film, un descubrimiento...

Por todas partes se oye hablar de «Sequoia», se le espera con impaciencia. Los comentarios de los que han tenido la fortuna de ver esta película en proyección privada son entusiastas: nunca se ha visto un film «tan bello» en toda la extensión de la palabra. Predicen a esta obra maestra, realizada con tanta paciencia, tanto discernimiento y tanto amor por Chester M. Franklin, un éxito excepcional.

«Sequoia». Desde hace mucho tiempo los poetas habían adivinado que los animales tienen sentimiento, imaginación, un lenguaje de gritos y de mímica parlante; que eran capaces de amor, no solamente entre ellos, sino también hacia los seres humanos. Pero nunca se había asistido a su vida íntima en la profundidad de los bosques. Esto se ha llevado a cabo ahora; «Sequoia» acaba de realizar este prodigio. Chester M. Franklin, llevando a la pantalla esta asombrosa historia que se desarrolla entre la fauna extraordinaria de la Sierra Alta, nos ha revelado a la vez una amistad impresionante entre un ciervo y un puma—verdaderos protagonistas de la Naturaleza—, el «alma» toda de la fauna y una belleza nueva de esta reina seductora de los bosques inmensos, Jean Parker, cuyo encanto ilumina la Naturaleza, los hombres y las bestias. Y su amor juvenil por un muchacho que, como ella, adora esta vida de aventura, de sorpresas y de encanto, se desenvuelve en un cuadro de una belleza salvaje, el de «Sequoia».

¿Pero será posible describir con palabras las imágenes inolvidables de esta producción, con la cual Metro-Goldwyn-Mayer hace honor a la cinematografía? Es un film que hay que ver y volver a ver. Es el Capitol, Dirección Metro-Goldwyn-Mayer, quien tendrá el honor de presentarlo al público de Madrid mañana viernes.

El cine en la Rusia soviética

El cine ruso, de alta calidad artística y de indudable valor cinematográfico, siempre tiene interés para el aficionado y el profesional. Disponiendo de elementos escasos, tan mezzquinos que cualquier director de Hollywood los rechazaría inmediatamente, los cineastas rusos consiguen obras capaces de asombrar a los magnates de Cinelandia supliendo con arte y entusiasmo la carencia de medios.

C. I. F. E. S. A. presenta una película de pícaros

La pujante editora C. I. F. E. S. A. va a presentarnos una película de pícaros. No son, ciertamente, los pícaros de nuestros clásicos; pero tienen toda la gracia y la atracción de aquéllos dentro de su ambiente cosmopolita. Su creador, Francisco Elías—ironía sutil y excelente visión cinematográfica—, lo ha incorporado a su realización «Rataplán», protagonizada por Roma Taeni, Alberto Barrena y Rafael Señalada, éstos en el plan de pícaros definidos.

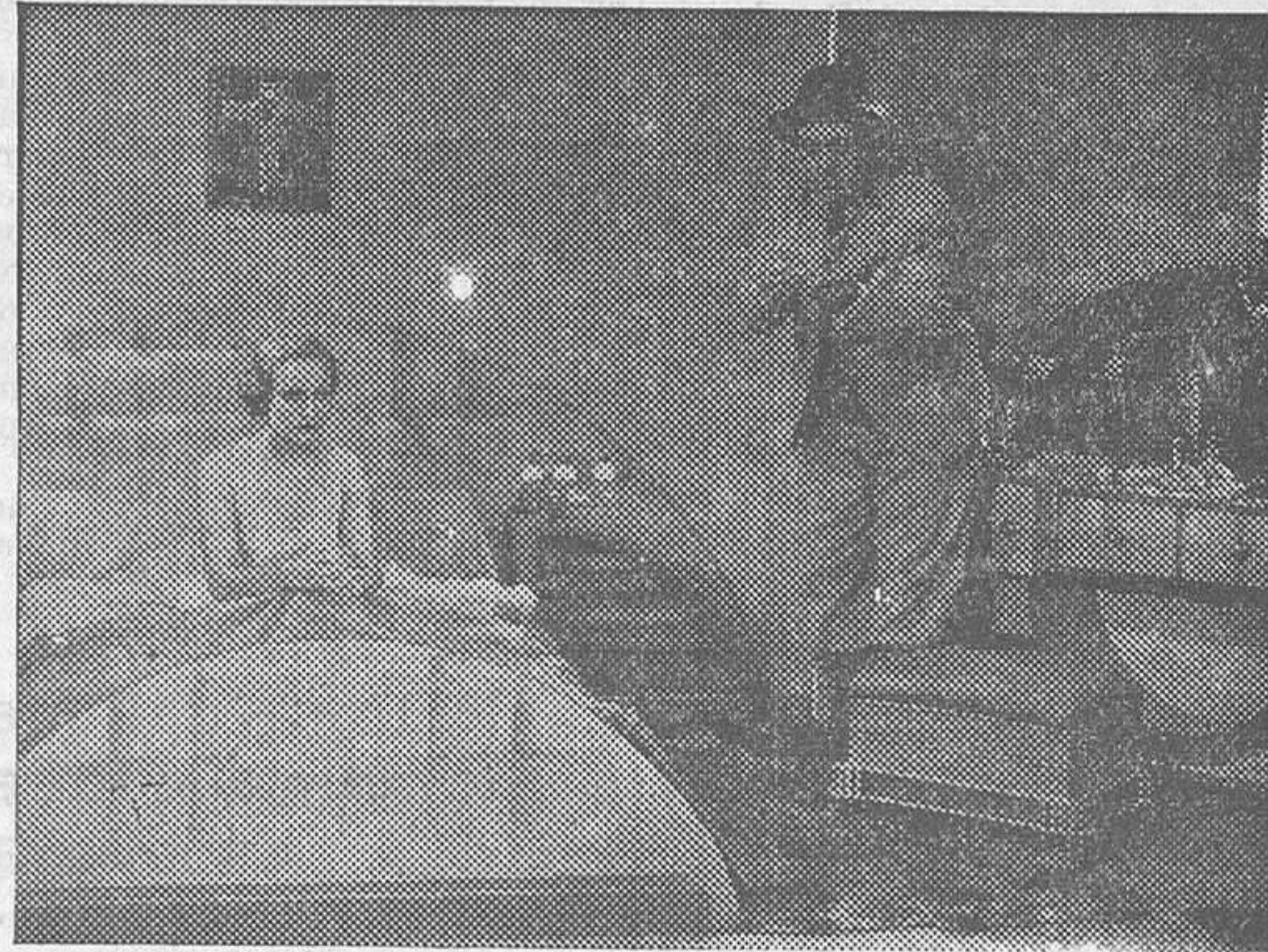
Hay otros pícaros con doble personalidad: Félix de Pomés, el protagonista del film, cuya admirable sobriedad ha sido elogiada por todos los que conocen privadamente la película; Luis Villasil, que caracteriza un gracioso detective tartamudo, y Teodoro Busquets, un «Punto de interrogación» que resulta un verdadero «punto» para los personajes de esta comedia cinematográfica.

La sátira traza una línea directriz a toda la película. Tema y diálogo están saturados de un doble sentido muy agradable y atractivo que da margen para insertar una serie de chistes oportunos.

«Rataplán» tiende a ridiculizar finamente el «gangsterismo», esa plaga que nos ha traído el cine-



Una escena de «Sequoia», superproducción Metro-Goldwyn-Mayer que mañana se estrenará en Capitol



Antoñita Colomé en «Rataplán», film Cifesa que el lunes se estrenará en Rialto

ma americano, y lo consigue de un modo chocante.

Francisco Elías se ha preocupado de dar a su realización para C. I. F. E. S. A. una nota sentimental, el encanto femenino de una «estrella» destacada de la pantalla nacional, y para ello cuenta con la colaboración de Antoñita Colomé, que comparte con Félix de Pomés la cabecera de reparto en esta producción que C. I. F. E. S. A. presentará el próximo lunes en el cine Rialto.

El cine en la Rusia soviética

El cine ruso, de alta calidad artística y de indudable valor cinematográfico, siempre tiene interés para el aficionado y el profesional. Disponiendo de elementos escasos, tan mezzquinos que cualquier director de Hollywood los rechazaría inmediatamente, los cineastas rusos consiguen obras capaces de asombrar a los magnates de Cinelandia supliendo con arte y entusiasmo la carencia de medios.

Muy raramente conoce el público la forma de trabajar de estos artistas del cine. Por eso entran en la categoría de interesantes todos cuantos detalles puedan acumularse a este respecto. Recientemente un redactor del periódico inglés «The Kinematograph Weekly», hizo una visita a los estudios soviéticos acompañado del operador americano Mr. Field. Las impresiones de este último se reflejaron en las páginas del periódico técnico «Ideal Kinema

and Studio», y de él traducimos y extractamos algunas noticias muy interesantes para nuestros lectores.

—¿...? —El primer estudio que visité era muy escaso de elementos. Sin embargo, el personal trabajaba con un entusiasmo admirable. El director Kuleshev realizaba una producción y, ¡cosa graciosa!, no era un argumento de escritor ruso, sino la adaptación de una novela del escritor americano O'Henry. Era principal intérprete de ese film un negro americano llamado Ruld. Hablé unos momentos con él. Me contó que había llegado a Rusia hacia once años y, logrando aprender el ruso a la perfección, trabajaba a la vez en el teatro y el cine. Movido por la curiosidad, inspeccioné el estudio guiado por Pudovkin, el famoso realizador de «Tempestad en Asia» que, además de artista extraordinario, es un hombre encantador. Los aparatos de toma de vistas eran franceses, de la marca Debrie. El aparato registrador de sonido, comprendiendo micrófono y condensador, estaba construido enteramente en Rusia. Lo que me sorprendió fué el alumbrado de los decorados. Vi rodar una escena representando la caída de una prisión, y quedé asombrado de la enorme cantidad de luz de techo utilizada. Los departamentos de montaje y laboratorios, que se encuentran alejados, ocupando el mejor sitio del estudio, son realmente notables.

—¿...? —Mi visita al día siguiente fué para Suiyetskino, llamado el Hollywood ruso. Este estudio está situado a una hora de automóvil de Moscú, y a él se llega por una carretera llena de baches y charcos. Me recibí un ingeniero ruso muy

MAÑANA
SEQUIOIA
mas que un film:
UN DESCUBRIMIENTO
CAPITOL
Metro-Goldwyn-Mayer



Katherine de Mille, ahijada del famoso director de «Las Cruzadas», actúa en este grandioso film Paramount, que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música

PALACIO DE LA MUSICA
LUNES 2 DE DICIEMBRE
LAS CRUZADAS

¡El espectáculo gigante 1935-36!
¡ES UN FILM PARAMOUNT!

simpático. Se llamaba Levitski y hablaba el francés a la perfección. Todo el día me acompañó, mostrándome detalladamente la organización y sintiendo mucho que no me quedara más tiempo. El estudio en sí es una larga serie de grandes edificios de hormigón de estido moderno. No está aún completamente terminado; pero vi tres escenarios muy espaciosos, listos para ser utilizados, y dos a punto de acabarse. Uno de éstos estaba equipado con una plataforma oscilante y el otro con una piscina. En uno de los prime-



Una escena del film de intriga y misterio «En alas de la muerte», que hoy se estrenará en Figaro



Una escena de «El malvado Carabel», película nacional que Ufilms presentará próximamente en Madrid

ros vi decorados construídos para la película en curso: el puente de un navio y una habitación del tiempo de los zares, adornada con muebles antiguos, procedentes, sin duda, de algún palacio. El alumbrado me pareció casi todo de lámparas de arco, aunque distinguí varias hileras de tubos de mercurio. El aparato sonoro, en el que se utilizaba el sistema de registro a densidad fija, era todo de fabricación soviética.

—¿...? —Los laboratorios ocupan una nueva construcción a más de doscientos metros del estudio. En ellos se utilizan dos máquinas de revelar Debrie, aunque la mayor parte del trabajo se realiza utilizando los antiguos bastidores y las cubetas verticales. En la sala de tiraje vi algunas positivas francesas también de fabricación francesa, manejadas por hombres jóvenes.

—¿...? —El Instituto Cinematográfico del Estado que existe en Moscú es interesantísimo. En él estudian diversos cursos los directores de escena, los artistas, los operadores y los escenaristas. La duración de los estudios para los directores de escena y los técnicos es de cuatro años, más seis meses de perfeccionamiento, luego de obtener el diploma de aptitud. Los dos primeros son exclusivamente técnicos, y en los dos últimos los estudiantes son repartidos por los estudios, trabajando a las órdenes de varios realizadores hasta completar su aprendizaje.

—¿...? —Lo que más me ha sorprendido es el formidable entusiasmo de estas gentes por su trabajo.

F. HERNANDEZ-GIRBAL

EL BANQUETE DE HOY

Unión de Empresarios
Es ya un hecho la fusión de la Agrupación de Empresas de Espectáculos de España con la

Unión de Directores de Espectáculos.
Para celebrar este acuerdo ambas entidades celebrarán hoy un banquete en el Hotel Ritz, que será presidido por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio y por el subsecretario de Industria.

HOY, EN FIGARO

«En alas de la muerte», escalofriante misterio

La muerte corre por las nubes a la fantástica velocidad de cinco kilómetros por minuto en el misterioso drama de la Columbia titulado «En alas de la muerte», que se estrena hoy jueves en el cine Figaro.

La mayor parte de la acción del film tiene lugar a bordo de un avión transcontinental, que parte de Los Angeles con un abigarrado grupo de pasajeros y se detiene en Tucson, para llegar luego a Dallas. Mientras los pasajeros duermen, la tragedia ocurre los espacios. Durante la noche uno de los pasajeros muere... debido a la mano de otro de ellos...

¿Era acaso culpable el silencioso detective? ¿Lo era el inventor? ¿El ex presidiario? ¿El japonés? ¿La chica? ¿El espía?

Estas son las preguntas que se le presentan a las autoridades fiscales cuando el monstruo del aire aterriza con su trágico cargamento.

Entre los actores principales figuran Conrad Nagel, que hace de agente secreto de Washington; Florence Rice, la chica que se marcha de California sin autorización, estando en libertad provisional; Raymond Walburn, que hace del charlatán viajante de seguros, e Irene Franklin, que hace de la sorda señora Madison. El film se basa en una novela de Philip Wylie, adaptada a la pantalla por Albert Demond y Fred Niblo (hijo), y dirigido por Phil Rosen.

FIGARO LA PANTALLA DE LA EMOCION
ESTRENA HOY JUEVES LA SENSACIONAL PRODUCCION
EN ALAS DE LA MUERTE
Un film de asesinato y misterio con un desenlace sorprendente.
Intérpretes: CONRAD NAGEL y FLORENCE RICE
Producción COLUMBIA

¡AL FIN, «LAS CRUZADAS»!

El lunes, en el Palacio de la Música

La película «Las Cruzadas», que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música, es, en efecto, la representación más fiel del estado presente del séptimo arte. Es una película de distinción, que sugiere al espectador el prodigioso avance del nuevo arte, pues «Las Cruzadas» es un verdadero poema épico que ante nuestros ojos descubre con extraordinario realismo aquella época en que los actos heroicos constituían el entretenimiento diario. Entonces la civilización pugnaba por entrar en un derrotero claro; pero antes se hacía preciso mayor comprensión entre los hombres. Tres siglos duró este estado de cosas, y como natural consecuencia, las acciones del momento son las que tenían inmenso valor. En contraste, era una época de animación extraordinaria, sin que los intereses le ataran a uno a nada. Se vivía la vida sin cuidados, pues el mañana era dudoso. Los reyes iban al frente de sus ejércitos y eran los que iniciaban las cargas, sin que peligro alguno los asustara. No creamos por eso que todo era lucha y austeridad, pues la alegría campaba por doquiera, los juglares amenizaban a los señores, y el bello sexo era, lo mismo que hoy, el instrumento divino que alentaba a la actividad. Inconscientemente la sociedad iba moldeando la civilización que hoy conocemos.

Cecil B. de Mille escogió, pues, para su obra cumbre un asunto de interés general, cautivante y del gusto del público, y recurrió a cuanto hasta la fecha ha descubierto el ingenio humano en cuanto atañe al maravilloso arte de la cinematografía.

Henry Wilcoxon, el notable actor inglés, y Loretta Young, la lumberera más aclamada en la presente temporada, encabezan el reparto. Más de veinte artistas de primer rango toman parte en papeles importantes, tales como Ian Keith, Katherine de Mille, C. Aubrey Smith, Joseph Schildkraut, Alan Hale, C. Henry Gordon, George Barbier, Montagu Love y William Farnum.

UN TRIUNFO DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA

«El malvado Carabel» ha sido ovacionado en el Tivoli de Barcelona

He aquí, muy extractado, el comentario que los críticos de la Prensa barcelonesa han dedicado a «El malvado Carabel» a propósito de su estreno, que, según verá el lector, ha obtenido un triunfo categórico y rotundo, lo cual es un galardón más para la producción nacional.

«La Veu de Catalunya»: «El malvado Carabel» está lleno de escenas y momentos verdaderamente notables, pudiendo asegurar que esta película es la más fina y mejor conseguida de la producción española.—G.»

«La Noche»: «El malvado Carabel» posee un interés y una amenidad que le han hecho triunfar plena y categóricamente.

«La Vanguardia»: «Edgar Neville ha demostrado con esta realización de «El malvado Carabel» poseer un sentido del cine poco común entre nosotros.

De Antonio Vico, protagonista del film, hemos de decir que nos satisface plenamente su labor en esta cinta. Muy bien Antoñita Colomé; pero, sobre todo, Mary Cruz, artista que debuta en el cine en esta cinta, y muy acertado el Sr. Utrillo.—Alberto Gracián.

«El Día Gráfico»: «Ante esa cinta excepcional no se nos ocurre otro comentario que, «al fin», al fin, hemos encontrado la forma de dar un barniz de calidad a nuestra producción. Es decir, saber ofrecer al público la calidad que hay oculta, sin revelar, en el fondo de nuestra literatura y de nuestras posibilidades para hacer «legítimo buen cine nacional».

«El malvado Carabel» obtuvo un éxito rotundo y definitivo.—C. A. M.»
«El Diluvio»: «Técnicamente, «El malvado Carabel» es un paso más hacia adelante en nuestra industria, un avance pronunciado, digno de seguir por los demás editores. Fotografía espléndida en todas sus escenas y, sobre todo, las escenas finales, el baile de máscaras, de un movimiento per-

RIALTO
LUNES PROXIMO
CIFESA PRESENTA
Rataplán
Producción nacional PROXIMAMENTE

EL MALVADO CARABEL
Producción nacional PROXIMAMENTE

fecto de cámara y presentada con todo lujo. A la terminación de la película el público aplaudió, cosa poco corriente en nuestro cine...

MR. SHELL, ENFERMO

Se encuentra enfermo el inteligente y activo alto empleado de Metro-Goldwyn-Mayer Mr. Shell, director artístico y jefe de propaganda del cine Capitol.

De la Prensa madrileña

«El Liberal» recoge y comenta los magníficos conceptos del discurso de D. Felipe Sánchez Román, formidable pieza oratoria, que, como muy bien señala el colega, pesa sobre la actual situación política y la pulveriza...

Sobre la política naval española hace algunos juicios «Ahor», que se congratula de las orientaciones del Gobierno a este respecto.

«El Sol» pide en su editorial más disciplina, más seriedad y más autoridad en la obra política y parlamentaria.

«El Debate», bajo el título «El enemigo común», embiste contra Indalecio Prieto por el artículo últimamente publicado en LA LIBERTAD.

«Diario de Madrid» dice, a propósito de la República, que España la ha querido, la ha votado; pero aún no ha entrado en ella...

«La Época» pregunta ésta: «¿Qué pasa en Francia?» ¡Por qué no pregunta qué pasa en España?

Según «La Nación», frente a las reiteradas amenazas, las derechas tienen que realizar un cambio de táctica ante el enemigo común.

Propaganda izquierdista en Tenerife

Tenerife, 27.—En los pueblos de Guía y Sora se celebraron mítines de afirmación izquierdista, en los que tomaron parte los abogados tinerfeños Sres. Rodríguez de Figueroa y Carlos Schwartz.

También en esta capital se celebró un acto de propaganda política a cargo de elementos socialistas, que llenaron el cine de San Sebastián.

Dos hermanos arrollados por un automóvil

Uno muerto y otro gravísimo.—La madre enferma de la imprevista Jaén, 27.—En las afueras de la capital una camioneta propiedad de Francisco Ferecano, conducida por Angel Paulino García, por no atropellar a una niña hizo una brusca maniobra y arrolló a los hermanos Domingo y Juan Antonio López Delgado, de ocho y cuatro años de edad, respectivamente.

PETICIONES DE CLEMENCIA

En favor de los condenados a muerte

Sociedad de Trabajadores de la Tierra y obreros socialistas de San Martín de Valdeiglesias

Le han enviado al presidente de la República y al presidente del Consejo sendas solicitudes de indulto para el obrero tranviario de Oviedo Florentino Prieto Cueto y de todos aquellos que se hallen en la misma situación.

Círculo Socialista de Latina-Inclusa

El Círculo Socialista Latina-Inclusa se adhiere a la petición de indulto de Florentino Prieto y demás camaradas que estén condenados a la misma pena.

El Cuadro Artístico Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas solicita a V. E. que interponga toda su influencia para que sean indultados todos los condenados a la última pena, al mismo tiempo que pide libertad para todos los presos sociales y la abolición de la pena de muerte.

Los tranviarios gallegos piden el indulto

Han dirigido al presidente de la República el siguiente escrito: «Los tranviarios de Galicia, sin considerar diferencias de credos religiosos ni disparidad de principios políticos, impulsados por un elemental sentimiento humanitario y por los vínculos del compañerismo, acuden ante V. E. para expresar su sentida inquietud por la suerte del compañero asturiano Florentino Prieto Cueto, condenado a muerte.

Y sin tratar de inmiscuirse en lo que son prerrogativas del cargo que V. E. ostenta, manifiestan su pesar porque sea la pena de muerte el castigo más racional que se haya encontrado para penar los desvíos ciudadanos de este compañero, hoy terriblemente amenazado.

Y esperando no sean desoídas las voces populares, los tranviarios gallegos, con respeto y firmeza, hacen presente al señor presidente de la República su deseo de que Florentino Prieto Cueto sea indultado de la pena de muerte que desde hace algún tiempo viene gravitando sobre él con dantesco sufrimiento, que hace de su vida una agonia lenta y escalofriante, peor quizás que la misma muerte.

Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillas y Canillejas

La Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillas y Canillejas ha remitido un mensaje al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de la Guerra pidiendo el indulto de todos los condenados a muerte, entre los que se encuentran Florentino Prieto Cueto y Eugenio Tejedor Martín.

Asociación de Tramoyistas de Madrid

«Esta Asociación, perteneciente a U. G. T., en junta general celebrada el pasado domingo, acordó por aclamación unirse a la protesta contra la ejecución de penas de muerte.»

Agrupaciones socialistas de provincias piden el indulto

Plasencia.—La Casa del Pueblo solicita el indulto de Florentino Prieto y demás condenados a muerte.

Salamanca.—El Sindicato Obrero del Transporte, afecto a la Unión General de Trabajadores, solicita el indulto del tranviario Florentino Prieto y demás condenados a última pena y la abolición de la pena de muerte.

Villacarrillo.—Agrupación Femenina Socialista ha solicitado el indulto de todos los condenados a la última pena, y también la Sociedad de Arrendamientos Colectivos y la Juventud Socialista de la misma localidad.

Oviedo.—La Sociedad de Choferes, por medio de su Comité regional, ha solicitado al jefe del Estado el indulto de Prieto Cueto.

Plasencia.—Los constructores de mosaicos piden el indulto de Prieto Cueto y de todos los que se hallen condenados a la última pena.

Los Obreros Tranviarios de Oviedo

Este Grupo de Obreros se ha dirigido al presidente de la República solicitando el indulto del compañero de trabajo Florentino Prieto Cueto, condenado a muerte por un Consejo de guerra en Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre.

Federación de Sindicatos Médicos de España

Con esta fecha ha dirigido esta Federación escritos en súplica de indulto para los condenados a muerte Florentino Prieto y Eugenio Tejedor.

Los Trabajadores de la Enseñanza de El Ferrol

Con destino al presidente de la

República, presidente del Consejo de ministros y ministro de Justicia se han cursado telegramas con el texto siguiente:

«Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de El Ferrol ruega a V. S. sea indultado el tranviario asturiano Florentino Prieto Cueto. —El Comité.»

Los Obreros de Carga y Descarga de Ciudad Real

«Sociedad Carga y Descarga Ciudad Real solicita indulto pena de muerte de Florentino Prieto Cueto, de Oviedo.—Dominguez, presidente.»

El ramo de Transportes de Alcantarilla

El ramo de Transportes se ha dirigido al presidente de la República solicitando el indulto de Florentino Prieto Cueto, condenado a la última pena en un Consejo de guerra, rogándole no más penas de muerte.

Los Tranviarios de Vigo

Este Sindicato, en nombre de 300 afiliados, se ha dirigido al presidente de la República solicitando el indulto de Florentino Prieto.

Comité Agrupación Socialista Córdoba, representando a 15.000 votantes últimas elecciones, pide indulto condenado a muerte Florentino Prieto. — Por Comité, V. Rivera, secretario.»

Sindicato Nacional Ferroviario de Granada

En nombre de este Comité ejecutivo, como los demás Consejos obreros que integran esta zona, se ha solicitado del presidente de la República y presidente del Consejo de ministros el indulto del camarada Florentino Prieto Cueto y demás condenados a muerte.

Sindicato de Choferes y Similares de Guipúzcoa

En nombre del Sindicato de Choferes de Guipúzcoa, y apelando a sus sentimientos cristianos, rogamos al presidente de la República interceda para que sea indultado de la pena de muerte Florentino Prieto Cueto.

La Federación Provincial del Transporte de Guipúzcoa

En nombre de la Federación del Transporte de Guipúzcoa, y apelando a sus sentimientos cristianos, rogamos al presidente de la República interceda para que sea indultado de la pena de muerte Florentino Prieto Cueto.

El partido socialista de Cataluña

En un mitin celebrado en Barcelona han acordado dirigir el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor presidente de la República, Madrid. El Comité de relaciones por partido socialista de Cataluña, en nombre de los 7.000 trabajadores asistentes al primer mitin que han realizado, pide el indulto de Florentino Prieto y de todos los obreros condenados a la última pena.»

Necrológica

Ha fallecido en Valencia, a edad avanzada, la distinguida y respetable dama doña Petra Domingo Sabater, madre del notabilísimo y popular maestro compositor, director interino de la Banda Municipal madrileña, Sr. Martín Domingo, nuestro querido amigo.

Cómo se «resuelve» el paro obrero

Los obreros de la Sociedad Española Puricelli Cecilio Rodríguez, M. Cascajero, Lorenzo Cordero, Inocencio Vicente y Eustaquio Valentin nos comunican en una nota que la referida Sociedad ha despedido a más de 200 trabajadores, substituyéndolos por máquinas. Con esto se agrava y complica el problema del paro, y nuestros comunicantes creen tener razón al pedir trabajo en vista de las críticas circunstancias en que ellos y sus compañeros despedidos quedan con motivo de la decisión de la Sociedad.

Chofer muerto en un accidente

Badajoz, 27.—El automóvil de esta matrícula propiedad del abogado Sr. Jiménez Clerva, ocupado por el chofer José Pajualo Sánchez, volcó en el kilómetro 2 de la carretera de Olivenza al evitar atropellar a un perro, estrellándose contra un árbol.

Una infeliz loca mata a su hijito e intenta degollarse

Gijón, 27.—En la parroquia de Rocas, próxima a esta población, se registró un dramático suceso. La vecina Palmira Martínez López, de veintisiete años, en un ataque de locura, se apoderó de un cuchillo de grandes dimensiones y cortó el cuello a un hijo suyo, de cinco meses, llamado Belarmino Castro Martínez, que se hallaba en su cunita, y le separó la cabeza del tronco.

Después trató de alcanzar a otros dos hijos de ella, llamados José Luis y Angel, de siete y cinco años, respectivamente; pero éstos salieron huyendo dando gritos, a los cuales acudieron los vecinos. Inmediatamente, antes de que nadie pudiera evitarlo, Palmira, con el mismo cuchillo con que había matado a su hijo, se dió un tremendo tajo en el cuello. En gravísimo estado fué conducida al hospital en una ambulancia; se encuentra en período preegónico. El marido de Palmira se llama José Castro, tiene treinta años y es jornalero; trabaja eventualmente en la estación del Norte. Se cree que el ataque de enajenación fué producido por la desesperación que la embargaba por la situación de miseria en que se encuentra la familia.

EL ROBO DE PAMPLONA

El defensor de Papaelo solicita la reforma del auto de procesamiento

Pamplona, 27.—El mismo que el defensor de Papaelo, el del mejicano ha solicitado del Juzgado la reforma del auto de procesamiento dictado contra su representado, por entender que no se han confirmado los cargos de supuesta culpabilidad que sobre él pesan. Las diligencias se llevan con tal actividad, que no pasarán muchos días sin que estén terminadas. Hasta muy entrada la noche estuvo el juez en la cárcel ampliando la indagatoria del procesado La Mota, a fin de aclarar sus permanencias en Pamplona, sus andanzas en la Catedral y en la casa del portero y la llave que encargó al cerrajero Sáinz. Posiblemente se celebrarán importantes careos con el cerrajero mencionado, el portero de la Catedral y otros testigos.

Salvamento de la tripulación de una motora

Santander, 27.—En el puerto de Suances se recibió una petición de auxilio de la motora «La Cuarta», que, a causa de una avería en el motor, navegaba a la deriva con sus 13 tripulantes. De dicho puerto se enviaron auxilios, y los tripulantes fueron recogidos y la embarcación remolcada.

Hiere a su ex novia a tiros

Málaga, 27.—Vicente Ruiz López, de veintisiete años, agredió a la joven Modesta Mata Cobos, que se negó a reanudar con él las relaciones que sostuvieron. Vicente, ante la negativa de su ex novia, hizo sobre ella varios disparos, hiriéndola gravísimamente. El agresor se presentó en la cárcel de Archidona, donde dió cuenta de lo ocurrido e hizo entrega del arma.

La vida deportiva

FUTBOL

Imposición de castigos

Por la Secretaría de la Federación Española se han impuesto los castigos que se indican, a consecuencia de faltas cometidas con ocasión de los partidos de Liga celebrados el día 24 del actual, a los siguientes jugadores: José Iborra, del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión por agresión a un jugador contrario. Manuel Guizarro, del Valencia F. C., una semana de suspensión por contestar a la agresión del anterior.

Atletic, 11; Racing R. C., 0

En el Grupo B se celebró en Vallecas un partido entre el Racing y el Athletic, que se apunta una nueva victoria. El Racing jugó con mucho arrojo; pero le falta todavía entrenamiento. Es una lástima que estos jugadores, que tienen muchas probabilidades, no puedan desarrollarse normalmente por falta de conocimientos técnicos. El equipo blanquirrojo tiene este año un magnífico conjunto y se le puede considerar como el probable finalista del Grupo B, siempre que sepa salvar el difícil encuentro que le reserva la Ferroviaria. La superioridad del Athletic en el partido del domingo fué evidente. En el primer tiempo se apuntó cinco puntos, merced a un ensayo transformado de Iglesias, y en el segundo tiempo amplió su triunfo con dos ensayos, obra de Martínez.

RUGBY

Aviación G. V., 9; Madrid F. C., 3

Con muchísimo interés se esperaba el resultado de este partido. Los dos equipos tenían el mismo valor y ya el año pasado habían sido finalistas. Este choque, además de designar el vencedor del Grupo A, era una revancha que los dos quince deseaban con todo entusiasmo. Se habían preparado con mucho cuidado y cada equipo pronosticaba una segura victoria de sus colores. Vencido el año pasado Aviación, se desquitó magníficamente, apuntándose el triunfo por 9 a 3. Este resultado indica perfectamente la fisonomía del encuentro, muy reñido e indeciso hasta el final. El primer ensayo, obra de Teitard, dió tres puntos al Madrid; pero antes de finalizarse el primer tiempo Aviación logró empatar con un ensayo de Eladio. En el segundo tiempo, dos ensayos de Fajardo aseguraban la victoria de Aviación.

ATLETISMO

El segundo cross-country de distrito

El segundo cross-country de distrito, que organiza la Sociedad Cultural Deportiva como preparación del campeonato de Madrid de carreras pedestres a través del campo, se celebrará el domingo, día 1 de Diciembre, y podrán participar en él los corredores individuales cuyo domicilio esté en los distritos del Centro, Congreso y Buenavista, o los equipos de

ACEITE RENAULT

LOS MEJORES ACEITES PARA AUTOMOVILES SEGURIDAD Y ECONOMIA Distribuidores: S. A. E. de Automóviles RENAULT Avenida Plaza de Toros, 7. MADRID

LA RESTAURACION EN GRECIA

Se ha firmado una amnistía para Venizelos y para todos «los republicanos presos» Atenas, 27.—El rey Jorge ha proclamado hoy una amnistía que afecta a Venizelos y a todos los republicanos que participaron en la revolución abortada del pasado Marzo. Los jefes republicanos de Atenas han evadido la invitación del rey Jorge de conferenciar con él. El jefe republicano Sofoulis alegó que no podía aceptar la invitación por encontrarse enfermo.

Un hombre muerto por el tren

La Guardia civil de escolta de trenes comunicó ayer a la Dirección general de Seguridad que en el kilómetro 19 de la línea de Fuenlabrada se arrojó al paso del correo número 11 un hombre, que quedó destrozado. El suicida representaba tener de treinta y cinco a cuarenta años, llevaba americana negra, pantalón azul y calzado negro. No ha sido identificado el cadáver.

Boxeo

Ortega, campeón de los moscas

Barcelona, 28 (madrugada).—En el salón del Nuevo Mundo se celebró esta noche un combate de boxeo en el que se disputaba el título nacional de los moscas. La pelea fué entre Ortega y Sorro, y venció el primero a los puntos. El combate resultó feo, y el dominio fué de Ortega. En otro combate, Flix derrotó a los puntos al asturiano Rodríguez.

Pelota vasca

A propósito de una rectificación

Un semanario deportivo ha publicado dos cartas a mi dirigidas, en términos corteses, que agradezco. Se pretende justificar mi proceder como rectificación de una opinión por mí sustentada; pero como no se hace referencia en concreto a este criterio mío, nada tengo que rectificar, debiendo, en realidad, dar aquí por terminada la contestación, después de recoger la ofensa que implícitamente se lanza contra los dirigentes del Chiki-Jai y contra mí. Se supone temerariamente que aquellos me sugirieron lo publicado, lo cual es falso, y a mi se me conceptúa capaz de admitir sugerencias de tal naturaleza, siendo así que pienso por cuenta propia, no percibo sueldo ni subvención alguna de Empresas de frontones y no reconozco otra autoridad en estos momentos que la de las dignas personas que dirigen el periódico.

Frontón Chiki-Jai

Vuelve por sus fueros la gran raquetista de Ermua, Petra. Ha ganado estos días tres partidos, obteniendo otros tantos éxitos, contra las mejores zagueras, Toni, Paz y Poli, lo cual es objeto de satisfacción por parte de los aficionados, que suponen que la recuperación de juego va aparejada con la reposición de energías y salud, a causa de cuyo decaimiento se vió obligada a permanecer alejada de las canchas largo tiempo. Ayer, ella y Filo contendieron con Paula y la Ibañarraga mayor, ganando por dos tantos, después de un reñido y bien jugado partido, en el que las vencedoras tuvieron que echar mano de todos sus recursos y habilidad. De las vencidas, Paula cumplió, y Poli se halla algo desentrenada.—F. J.

UNA FECHA TRISTE

El viernes hace treinta y cuatro años que murió Pi y Margall El partido Republicano Democrático Federal nos pide la publicación de la siguiente nota: «Republicanos: Treinta y cuatro años van a cumplirse de la fecha en que nos dejó para siempre nuestro común maestro D. Francisco Pi y Margall, legándonos a su muerte un caudal infinito de intensa ejemplaridad y digna muestra que hemos de aprovechar honrando su memoria y sirviéndonos de aquellas normas imborrables de austeridad y sana ética que por él quedaron trazadas, rehabilitando totalmente los conceptos ideales del llorado apóstol del republicanismo, los que son sostén y base de los principios generales que nos definen. Este Comité se dirige en el día de hoy a toda la opinión republicana de la nación, como representante en la capital de la República del partido Republicano Democrático Federal, fundado por el insigne patriota, e invita a la misma a rendir a Pi y Margall en el aniversario de su muerte el homenaje de su reconocimiento. Después del tributo a que nos obliga la memoria del glorioso federal y maestro, cuya figura agigantan los tiempos y las deplorables circunstancias por que atraviesa y ha atravesado la vida pública española desde su óbito; y a la vista la indignidad y el desquiciamiento a que ha sido conducido el régimen por los enemigos que en él solapadamente se enquistaron merced a un concepto señil de la realidad política de España, hace que el partido Democrático Federal levante una vez más su voz con la autoridad y también con el derecho que le otorga una conducta, una historia casi centenaria, limpia, rectilínea y austera, que emana y la inspira la obra inmejorable de su fundador. Consecuentes e invariables en la doctrina que aprendimos, y entendiendo que interpretamos fielmente el carácter de la filosofía pi-margallana, inasequible para los métodos confusos puestos en boga; la conversión de la Administración y la política en un cotarro chalanesco; la serie de escándalos que se suceden en la vida pública, el rebajamiento moral que invade las filas gubernamentales; en una palabra, la desmoralización y total ausencia de sensibilidad en el país, nos obligan nuevamente a formular nuestra más enérgica protesta en fecha tan significativa para los buenos, auténtica y sinceramente republicanos. Ciudadanos! El 29 de Noviembre se cumplen treinta y cuatro años del fallecimiento de Pi y Margall. Con este motivo recibirá el Comité en el Cementerio Civil a cuantas personas y organizaciones se dignen visitar la tumba en el mencionado día.—Por el Comité, Alfonso Paniagua, secretario.»

HOCKEY

Reunión de delegados

La Federación Castellana convocó a todos los delegados de segunda categoría para hoy, día 28, a las diez y media de la noche, en el salón bajo del café Lyon.

BASQUETBOL

F. D. U., 20; Atlético Madrileña, 0

En los campos de la C. U. se celebró un partido entre los equipos de la F. D. U. y la Atlético Madrileña, venciendo el primero.

Acto en honor de Pi y Margall y de confraternidad republicana

Mañana viernes, a las diez y media de su noche, se celebrará, organizada por el Comité ejecutivo de Izquierda Federal, de Madrid, una velada necrológica en honor del que fué eximio republicano D. Francisco Pi y Margall y con motivo del treinta y cuatro aniversario de su muerte. En dicho acto, que se celebrará en el Círculo Federal de la calle de Echegaray, número 22, intervendrán los siguientes oradores: Don Régulo Martínez, por Izquierda Republicana; D. Fernando Valera, de Unión Republicana; el ex ministro D. Miguel Santaló, por Esquerza Republicana de Cataluña, y el también ex ministro don José Franchy Roca, por Izquierda Federal.

Unión Republicana

La Juventud de Unión Republicana ha organizado un acto necrológico conmemorando el treinta y cuatro aniversario de la muerte del illustre patriota republicano D. Francisco Pi y Margall. Tendrá lugar mañana viernes, a las diez y media de la noche, en el local del Círculo Unión Republicana, carrera de San Jerónimo, número 17, primero, e intervendrán los siguientes oradores: Don Francisco Blanco, por la Juventud; D. José Orribia, del partido de Madrid; D. Eladio Alonso, diputado a Cortes, y D. Fernando Merino, presidente de la Juventud de Madrid, que presidirá el acto.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Un mitin en Villanueva de las Minas

Ha despertado gran interés en la provincia el acto que se celebrará en Villanueva de las Minas el día 1 de Diciembre. Intervendrán Luis Ruñanellas, de la Juventud Socialista de Madrid; Julia Alvarez, de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra; Manuel Martínez Pedrosa, presidente de la Federación Provincial Socialista; Jerónimo Bugeda y Ramón Lamóneda, diputados a Cortes.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 27 de Noviembre

Table with multiple columns showing stock prices and financial data for various companies and bonds, including sections for 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', and 'Obligaciones del Tesoro'.

Comentarios de Bolsa

La jornada parlamentaria del martes surtió sus efectos en el mercado, y la consecuencia fue una contracción en el negocio con las diferencias contrarias de rigor.

visimo, y actividad para las obligaciones del Tesoro. Nada de particular para los valores municipales, sostenimiento para cedulas y calma para las bancarias, que continúan intervinidas.

Comentarios de Bolsa (continued) discussing market trends, interest rates, and specific stock movements.

La libertad

CINE DE LA FLOR. El signo de la cruz. Sección continua. Por la noche se proyecta, a las once, sábado, último día. Butacas, 1 peseta, 0,75 y 0,60.

INFALIBLE CALICIDA OBRERO. UNA PESETA FRASCO. Pídase en farmacias.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! FABRICA GENEROS DE PUNTO. Camisetas niña, felpa, 0,65. Trajes rusos caballero, 4,75.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva.

Bolsín de apertura. Nortés, 201,25; dinero; Alicante, 175; Explosivos, 641,25; Chades, 460.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS. Londres. Pesetas, 36,20. Francos, 74,98.

Paris. Madrid, 207,25. Bruselas, 256,75. Londres, 74,98.

Nueva York. Madrid, 13,65. Paris, 6,585. Londres, 4,9362.

Bolsa de metales de Londres. Cobre disponible, 35 3/16. A tres meses, 35 9/16.

Los partidos republicanos. Unión Republicana Femenina. Ha organizado, a petición de numerosas afiliadas, una clase de Gimnasia rítmica y deportes, a cargo de una competente profesora.

Juventud de Unión Republicana Femenina. La matrícula está abierta en la Secretaría de esta Asociación, de seis a nueve de la noche.

Correo de espectáculos

RUIDOSO EXITO DE NINO DE MARCHENA EN CHUEGA. Todas las noches, «Consuelo la Trianera», del pastor poeta. (Butacas, a 1,50).

Notas médicas. Academia Nacional de Medicina. Celebrará sesión pública hoy jueves, a las seis y media de la tarde.

Sociedad de Pediatría de Madrid. La sesión inaugural del curso se celebrará mañana viernes, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos).

En el domicilio de esta Agrupación pronunciará una conferencia mañana viernes, día 29, a las siete y media de la noche, el presidente de la Liga Española de Higiene infantil, doctor D. José de Eleiztegui, desarrollando el tema «Cómo enferma la mente infantil».

MUSICA. Orquesta Sinfónica.—Monumental Ópera. Próximo domingo, último concierto de abono, presentación del eminente violinista SOETENS, con asistencia del genial compositor Prokofeff, una de las grandes figuras contemporáneas.

Piel, sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X. MEDICOS ESPECIALISTAS. Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, 25. Teléfono 23171.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30 y 10,30, El gran Galeoto (creación de Enrique Borrás y Ricardo Calvo). GOMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), ¡Sola! (lo mejor de Muñoz Seca).



Si Vd. prueba VIGOR POTENCIAL BOSTON. Es el restaurador del VIGOR VARONIL y ENERGÍAS PERDIDAS. En la Debilidad sexual, Desfalco de genitales bruscos, Desequilibrios sexuales, Impotencia confirmada, Anemia cerebral o Neurastenia, Debilidad nerviosa, Agotamiento general o físico por excesos, Enfermedades de la médula y todas aquellas cuyo origen sea una fuerte debilidad nerviosa, los positivos efectos del Vigor Potencial Boston (píldoras) son extraordinarios.

CHUEGA.—(Hortensia Gelabert.)—6,30, El chanchullo.—10,30, Consuelo la Trianera (por el Niño de Marchena). (Butacas, a 1,50).

IDEAL.—6,30, La del manójo de rosas (por Sagi Vela y debut de Maruja Vallojera).—10,45, La princesa del dólar (por Panadés). Viernes 4 de Diciembre, estreno, Me llaman la presumida (de Ramos de Castro, Carreño y maestro Alonso). (Despáchase contaduría sin aumento).

MARAVILLAS.—6,30, Un pueblecito andaluz.—10,30, Katuska (por Felisa Herrero). COLISEUM.—6,30 y 10,30, Peppina (111 representaciones, por la compañía de Celta Gámez). MARTIN.—6,30 y 10,30, Mujeres de fuego (éxito bomba).

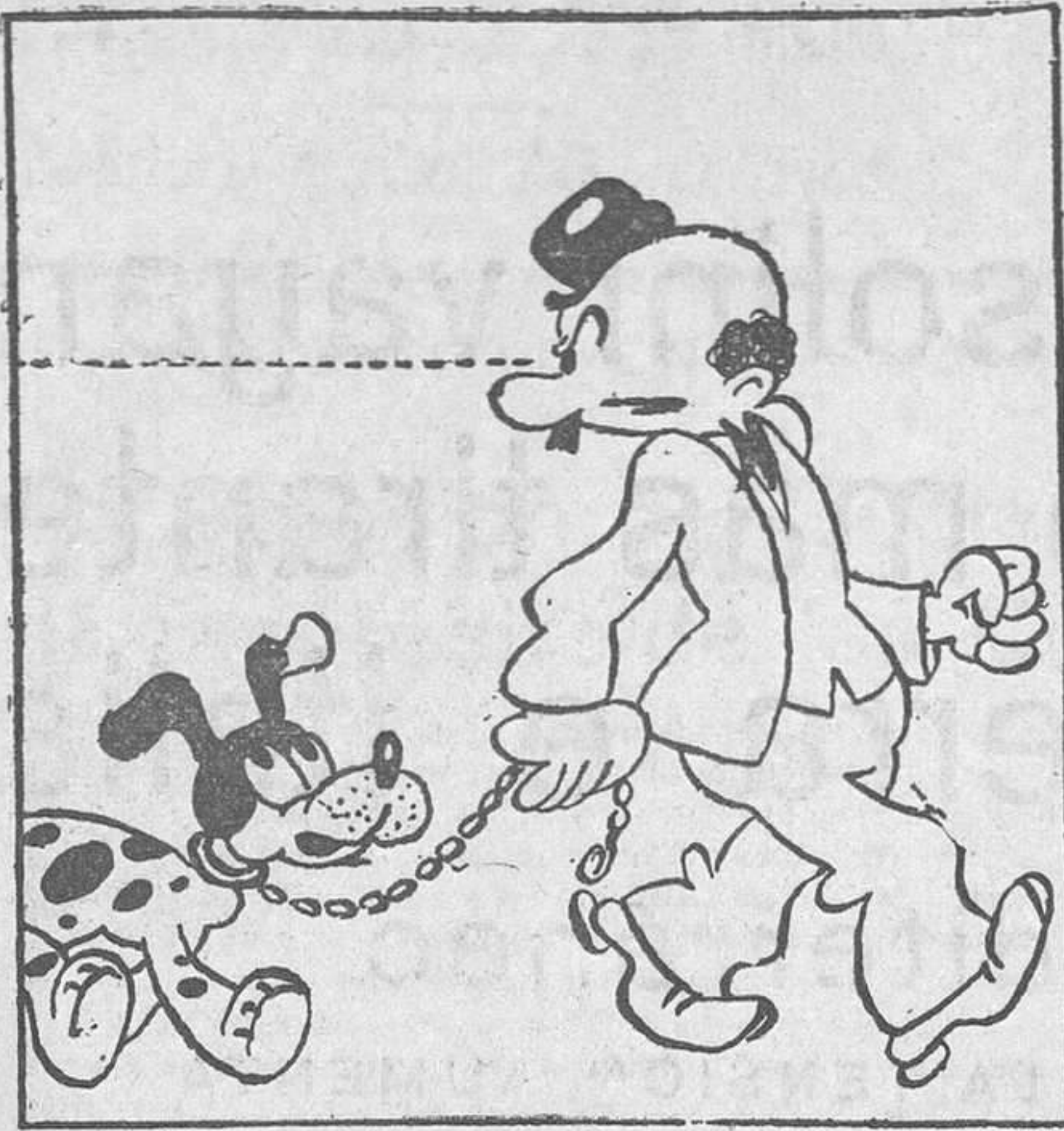
PAVON.—(Compañía de revistas frívolas.)—No hay función para dar lugar a los ensayos de La Colasa de Pavón, que se estrenará mañana viernes, 10,30.

TEATRO DE PRIDE.—A las 6,30 y 10,45, Caminito tiene el mar. Protagonista, Angellito. (Butacas, tres pesetas).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, Eddie Cantor en El chico millonario (con las cien Goldwyn girls). Noticiero Capitol. Sensacional reportaje de los últimos combates en Abisinia.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2. TODA CLASE DE PUBLICIDAD. Coriés, Valverde. 8.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. — Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

Deltrán. Testamentarias. Informaciones jurídicas, familiares. Presenta, obtiene documentos. Hortaleza, 110.

ALMONEDAS

Novios. Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Liquidamos, quemamos, hacemos papilla, dormitorios, comedores, tresillos, toda clase muebles; traspaso local. Aprovecharse. Plaza Angel, 10.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores completos, subistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Líquido piso urgente, muebles y demás enseres. Larra, 11, entre-suelo.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guajeadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.363.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Cuesta Perdices, Colonia Flores. Alquiler hotel estrena. Naves con aparcadero para grandes y pequeñas industrias. — Sr. Segovia. Teléfono 76.625.

Tienda vivienda céntrica, 67 pesetas. Zurita, 16.

AUTOMOVILES

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Fardinas, 38.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. — Carnet garantizado. Níctico Alcalá Zamora, 56.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 42.058.

Carnet, garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Recauchutados Numancia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Francisco Rojas, 9, teléfono 33.992. Neumáticos nuevos, precio ocasión. Lubrificantes, accesorios.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes Carranza, 20.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 28.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.008.

Garantizamos carnet primera y especial. Rápidísimo. Cuesta Santo Domingo, 12.

Zacarías Mateos enseña conducir automóviles, motos. No confundirse. Glorieta San Bernardo, 7.

COLOCACIONES

OFERTAS

Asunto serio: 3 pesetas el ciento direcciones a mano, corresponsales buenas ganancias. Informes gratuitos. Escríbida a mano. Establecimientos Noveltex. Apartado 838, Barcelona.

Destinos. Acaba de resolver Guerra la provisión con licenciados Ejército exclusivamente todos los Ministerios, Diputaciones y demás organismos del Estado. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. — Suscripción, seis pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Comitas para empaquetar. Sirena, veinte pesetas kilo. Angel, 4. Curtidos.

COMADRONAS

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Manicuras. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Quisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Comadrona, consulta gratis. Teléfono 50.254. Francisco Silvela, 43.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Oro, 5,35 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Compra alhajas, antigüedades, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Clinica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; cuatro ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Reumatismo, oístitica, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Especialista enfermedades piel, venéreas. — Progreso, 20, principal izquierda.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos Atocha, 44, entrada por Anón Martín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Consultorio especializado de vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, epíbarzo. Correspondencia provincias.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN CUATRO CAMINOS } BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 } CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Valdecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

CONSULTAS

MEDICAS

Consultorio especializado de vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, epíbarzo. Correspondencia provincias.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Médico dentista, consulta económica, once una, cuatro-siete; extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis vuestra función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas, Madrid, principales farmacias. Borrell, Gayoso, Reembolso, Laboratorios Foredal (Gijón).

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

HIGIENE

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

Preservativos irrompibles, 2,25 docena; suspensorios «York». Barcelona, 2. Apartado 12.288.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Superiorísimos, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

HUESPEDES

Matrimonio solo admitiría huéspedes. Andrés Mellado, 47. Suardiz.

Señora honorable desea huésped, con. Pozas, 14, segundo interior. León, 13, principal. Penión Salud, confort; especial estables.

LOTERIAS

Navidad. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

MAQUINAS

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. — Morell. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

MODISTAS

Jeanette. Academia alta costura, corte, modelos, sombreros, patrones medida. Sistema París. Cursos baratísimos. Alcalá, 183. (No confundirse.) Jeanette.

PERDIDAS

Extravío kilométrico, F. L. Gratificaron paseos San Vicente, 12.

SASTRERIAS

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. — San Vicente, 35.

Trajes, abrigos, 100 pesetas; ocho mensualidades. Reina, 5.

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 9, sastrería.

Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso pensión de Duque Fernán-Núñez, cajón 12.

VARIOS

Trabajadores, calzados caucho Gary, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Pintor. Pinto habitaciones, 7 pesetas. Respondo trabajos. Teléfono 47.322.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se les por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VENTAS

Esteras, terciopelos, alfombras, tapices, pasos, limpiabarros, burletes, baratísimos. Fernando Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Esteras, tapices coco, terciopelos, pasos para portales mitad precio. Infantas, 34. Teléfono 25.681.

Hácese e instalacione completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; suursal, costanilla San Pedro, 6.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Impemables «El Cisnes». Plaza Progreso, 3, fábricas; teléfono 73663. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Zapatos caucho «Palmas», para señora y caballero; zapatillas de todas clases. Precios de fábrica. Hartzbusch, 11; Cardenal Cisneros, 17.

Derribo. Vendo maderas, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 23.

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncosa. — San Bernardo, 23. (Se cede este local.)

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Casa Jiménez. Venta, alquiler, venta de novia, mantones Manila. Precios, 56.

Vendo mesas pupitres escolares nuevas. — San Germán, 8.

Joyerías, bisuterías, pelerías; utilicen para empaquetar gomitas Sirena, 20 pesetas kilo. — Teléfono 70.505.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

